

Ref.: Expte. N° 16161/18.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre **TREVELIN** a la calle que actualmente no tiene nombre, ubicada entre las Parcelas 335b, 335d a 335k y la parcela 334a de la Circunscripción IV, de la localidad de Ingeniero Maschwitz.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
----- DOS MIL DIECIOCHO.

Queda registrada bajo el N° 5604/18.-

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)